

COPIA



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Guatemala, 12 de enero de 2021.
REF.CCML-PAII-rjhg-18-2021

Respetable señor Presidente del Congreso de la Republica:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de la Mujer realizó en el presente mes una Acción de Verificación en la Fiscalía de la Mujer del Ministerio Público ubicado en Barrio Gerona zona 1 de la Ciudad de Guatemala. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada Defensoría:

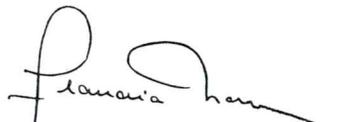
Garantizar a través de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas, que el Ministerio de Finanzas Públicas, cree una partida presupuestaria para asignar los recursos necesarios que permitan la reactivación plena de la CONAPREVI, así como el efectivo funcionamiento de los Centros de Apoyo Integral para la Mujer Sobreviviente de Violencia -CAIMUS-, asignándoles y desembolsándoles los recursos necesarios que les permita brindar la atención integral y gratuita a las mujeres víctimas de violencia contra la mujer y a sus hijas e hijos en concordancia a lo establecido en la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y a la recomendación del Comité de la CEDAW.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de la Mujer:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo/defensoria-de-la-mujer-1.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos



Señor
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente Congreso de la Republica de Guatemala
Su despacho

c.c. archivo